DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
FECHA 07-06-23 HORA 3:44 pm
RECIBIDO Darwis Pestana

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCION

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA CERTIFICA QUE:

Luego de verificar y validar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato electrónico No.263 DEL 2023 con las siguientes características:

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO, LIMPIEZA EN GENERAL, CAFETERIA, JARDINERIA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES Y MENSAJERÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y CEDES ADSCRITAS A LA ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA LA GUAJIRA.
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA
NIT. No.	892.115007-2
CONTRATISTA:	COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES DEL CARIBE LTDA, Nit:800.164.323-1 Representante Legal: GABRIEL RICARDO RODRIGUEZ GIL Cedula de Ciudadanía No. 19.135.746 de Bogotá.
IDENTIFICACION:	Nit:800.164.323-1
DIRECCION:	CALLE 9 No. 3-56
TELEFONO:	7271693
BPIM:	N/A
OBJETO DEL PROYECTO:	N/A
VALOR:	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($454.332.618.OO) M/CTE.
PLAZO:	CUATRO (04) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS O HASTA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
PERIODO RECIBIDO A SATISFACCION:	DEL 24 DE ABRIL AL 23 DE MAYO DEL 2023.
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	
CARGO:	SECRETARIO GENERAL Y GESTÓN ADMINISTRATIVA
NOMBRE:	YOHAM ALFONSO ORTIZ CARRILLO
CEDULA:	84095613
FECHA DE NOTIFICACION DE LA DESIGNACION	

INFORMACION FINANCIERA			
CDP	**RUBROS**	**FUENTE**	**FECHA**
No. 190	2.1.2.02.02.008	1.2.1.0.00 Ingresos Corrientes de Libre Destinación	15/03/2023
RP	**RUBROS**	**FUENTE**	**FECHA**
No. 1159	2.1.2.02.02.008	1.2.1.0.00 Ingresos Corrientes de Libre Destinación	20/04/2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	24/04/2023		

Se evidencio que el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en su contrato de la siguiente manera:

ITEM	**OBLIGACIONES PACTADAS**	**OBLIGACIONES DESARROLLADAS**		**PORCENTAJE DE ejecución DEL CONTRATO**
		SI	**NO**	
1	Barrer, lavar, trapear, y realizar el proceso de mantenimiento diario al piso en cada una de las sedes, utilizando los elementos de aseo necesarios para llevar a cabo esta actividad.	X		

2	Barrer, lavar y desinfectar pisos y paredes de los baños, sanitarios y papeleras. Igualmente desocupar las papeleras de cada baño.	X		
3	Limpiar Escaleras, ventanales y techos.	X		
4	Limpiar escritorios, mobiliario, archivadores y demás elementos de uso en las oficinas, salones y zonas comunes.	X		
5	Recolección, manejo, reciclaje y traslado de basuras dentro de las instituciones.	X		
6	Realizar brigadas de aseo cuando se requiera	X		
7	Las demás actividades que se requieran para la correcta ejecución del objeto contractual de acuerdo al desarrollo del mismo y las establecidas en los estudios previos.	X		
8	Presentar al supervisor informe mensual detallado sobre el desarrollo de este, el cual se presentará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de servicio.	X		20,2%
9	Suscribir las actas necesarias para la correcta ejecución del contrato (iniciación, informes parciales y final de Ejecución, terminación y liquidación).	X		
10	Cancelar oportunamente dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes los salarios al personal vinculado al contrato, de este pago se debe entregar al personal de aseo un desprendible que contenga la discriminación detallada de lo que se le está cancelando.	X		
11	Cumplir las demás obligaciones que surjan en desarrollo del objeto del contrato y que sean requeridas por la supervisión.	X		
12	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA, e ICBF) de acuerdo con lo dispuesto por la Ley, respecto del personal a su cargo para la ejecución del contrato	X		
13	Gestionar la legalización del contrato y su acreditación ante el contratante en forma oportuna para la obtención del Certificado de Legalización.	X		

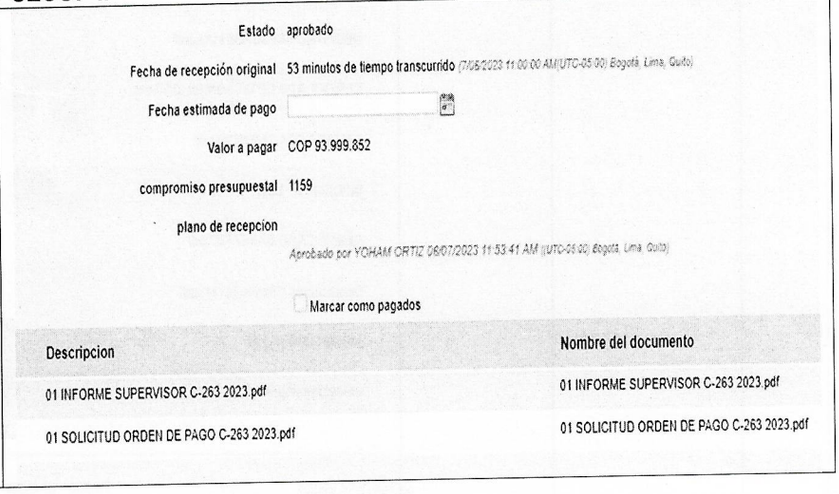
Que se aprobó la presentación de los siguientes documentos de acuerdo a las obligaciones desarrolladas:

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II	
1	Factura	25/05/2023	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL.pdf	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL.pdf
			REGISTRO PRESUPUESTAL.pdf	REGISTRO PRESUPUESTAL.pdf
			CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD.pdf	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD.pdf
			CAMARA DE COMERCIO.pdf	CAMARA DE COMERCIO.pdf
			INFORME N° 1.pdf	INFORME N° 1.pdf
			CERTIFICADO BANCARIO.pdf	CERTIFICADO BANCARIO.pdf
			Certificacion Comercial (34).pdf	Certificacion Comercial (34).pdf
			14844501909 (1).pdf	14844501909 (1).pdf
			14769379147.pdf	14769379147.pdf
			Estado aprobado	

Que a su vez cumplió con las obligaciones correspondientes a la seguridad social integral de acuerdo artículo 50 de la ley 789 de 2002,797 de 2003 y decreto 510 de 2003, al salario recibido, lo cual se podrá evidenciar de la siguiente manera.

ÍTEM	NUMERO DE PLANILLA VERIFICADA				
	VALOR		NUMERO DE PLANILLA	EVIDENCIA DEL CARGUE EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II	
1	$1.585.200		**9450528453**	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL.pdf	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL.pdf
				REGISTRO PRESUPUESTAL.pdf	REGISTRO PRESUPUESTAL.pdf
				CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD.pdf	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD.pdf
				CAMARA DE COMERCIO.pdf	CAMARA DE COMERCIO.pdf
				INFORME N° 1.pdf	INFORME N° 1.pdf
				CERTIFICADO BANCARIO.pdf	CERTIFICADO BANCARIO.pdf
				Certificacion Comercial (34).pdf	Certificacion Comercial (34).pdf
				14844501909 (1).pdf	14844501909 (1).pdf
				14769379147.pdf	14769379147.pdf
				Estado aprobado	

Que así mismo en el ejercicio de la supervisión de acuerdo al manual de supervisión vigente bajo la resolución N°0-548 del 2 de diciembre de 2020 cumplí con la suscripción de los siguientes documentos:

ITEM	FECHA	DOCUMENTO		EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	07/06/2023	Informe de supervisión	24/04/2023 al 23/05/2023	

Se deja constancia que de acuerdo a lo anterior se verifico el cumplimiento satisfactorio de todas las cláusulas contractuales por lo que, la supervisión autoriza el primer pago correspondiente al periodo del 24 de abril al 23 de mayo del 2023 según la ejecución porcentual del valor del contrato, por la suma de **NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($93.999.852,00) M/CTE.**

.

Dado en el Distrito de Riohacha – La Guajira, a los siete (07) días del mes de junio del 2023.

YOHAM ALFONSO ORTIZ CARRILLO
Secretario General y Gestión Administrativa
Supervisor
Contrato No. 263 de 2023

Proyectó: Richard Palmar
Profesional de Apoyo – Sec. General.